INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DEL COMERCIO EN GENERAL
1970 = 100

PREPARADO POR LA DIVISION DE ESTADISTICA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DEL BANCO DE LA REPUBLICA

I — INTRODUCCION

Durante los primeros decenios del presente siglo y a raíz de los problemas de postguerra, la mayor parte de los países se vieron abocados a enfrentar serias dificultades de carácter económico. Sin embargo, no se contaba por aquella época con los instrumentos necesarios que permitieran detectar y cuantificar los aspectos económicos y sociales de mayor importancia dentro del marco de acontecimientos que requerían pronta solución.

Con el objeto de remediar este vacío se juzgó oportuno el empleo de los números índices como mecanismo eficiente para estimar los cambios experimentados en los diferentes campos de la economía, tales como producción, empleo, salarios, precios y comercio exterior.

Uno de los problemas básicos en la fijación de políticas de desarrollo estaba constituído en la medición de los términos de intercambio para lo cual era indispensable contar con indicadores adecuados de niveles internos de precios.

Los primeros países latinoamericanos que construyeron estos índices fueron Chile, Perú y Venezuela. En Colombia fue el Banco de la República quien inició el primer trabajo de esta clase titulado "Indice del promedio de los precios en Bogotá, de algunas mercancías de uso común", cuya publicación comenzó en julio de 1934 con base en los precios promedios del mismo mes del año anterior.

Las cotizaciones utilizadas en este índice se obtenían, en gran parte, del comercio minorista representativo de la ciudad y el cálculo correspondía a simples relaciones de precios con un índice total resultante del promedio aritmético no ponderado de los índices por grupos.

Posteriormente, en el año 1944 y a raíz del acuerdo firmado por Colombia en Bretton Woods, fue más notoria la necesidad de contar con un indicador de precios del comercio mayorista, a fin de cumplir con las obligaciones contraídas por los países miembros del Fondo Monetario Internacional, institución creada en dicho Acuerdo.

Para dar cumplimiento a esta exigencia, el profesor Francisco de Abrisqueta, asesor técnico de Investigaciones Económicas del Banco de la República, redactó en el año 1946 un proyecto titulado "El Indice de Precios del Comercio en General".

De este proyecto se aprobó la elaboración de un índice compuesto por 220 artículos, agrupados en cuatro divisiones, a saber: Agropecuarios y forestales; Minerales y materiales de construcción; Manufacturados y Energía eléctrica. El cubrimiento inicial comprendía únicamente la ciudad de Bogotá y de acuerdo con las experiencias obtenidas se extendería posteriormente a otras ciudades importantes. Se recopiló información a partir de enero de 1948 y se fijó como base el promedio mensual de dicho año.

En el año 1951 visitó al país una misión de asistencia técnica de las Naciones Unidas, encabezada por el señor Jacob Perlman quien efectuó una revisión pormenorizada del índice y presentó a la consideración de las directivas del Banco tres planes que deberían efectuarse a medida que fueran necesarios para el país y el Banco estuviera en condición de desarrollarlos (1).

El Departamento de Investigaciones Económicas del Banco de la República acogió el plan mínimo propuesto por el señor Perlman y mediante su práctica empezó a calcular y publicar en forma mensual el "Indice de Precios al por Mayor del Comercio en General en el país" cuya base corresponde a los precios promedios del año 1952 y cuya estructura comprende una muestra de 269 artículos, 600 informantes y una cobertura geográfica de nueve ciudades. Los artículos fueron codificados según la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) y las ponderaciones se refieren únicamente a las dos primeras categorías de dicha clasificación, debido a que en el año base no se contaba con la información censal necesaria para ponderar a nivel de artículo. En esta forma todos los bienes considerados en el índice participaban en igual proporción, sin tener en cuenta su mayor o menor variabilidad e importancia, lo que producía un sesgo en el resultado de los promedios.

Posteriormente, los cambios que ha experimentado el país en su economía en los últimos años ha-

(1) "Reorganización del Trabajo Estadístico y Determinación de un Indice de Precios al por Mayor en Colombia". ST/TAA/J/COLOMBIA/R. 3, Naciones Unidas, Nueva York, 1952.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

cían necesaria la adopción de un indicador más representativo de la nueva estructura económica, que permitiera a los organismos rectores de la economía obtener una visión más exacta de los cambios en el nivel general de precios.

El Departamento de Investigaciones Económicas del Banco de la República consciente de esta necesidad y dentro de su plan general de actualización y mejoramiento de las estadísticas que actualmente tiene bajo su responsabilidad, aprobó la revisión y cambio de base del índice de precios al por mayor.

Esta labor se inició a fines del año 1970, teniendo en cuenta los lineamientos recomendados por el experto John E. Sundgren del Fondo Monetario Internacional, quien prestó su asesoría en las diferentes etapas del proyecto.

II — COBERTURA DE ARTICULOS

Como punto de partida se consideró un universo constituído por todos los bienes que integran los grandes sectores de la economía (excluídos los bienes raíces) tratados según fueran producidos y consumidos en el país, importados o exportados.

La selección se realizó mediante la utilización de las siguientes fuentes: Cuentas Nacionales para los productos agropecuarios; Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables (INDERENA) para los productos pesqueros; Ministerio de Minas y Petróleos para productos mineros; Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para los productos manufacturados, importados y exportados y Empresas Municipales de Energía Eléctrica para la electricidad.

De este universo se extractó una muestra de 540 artículos y se utilizó como criterio de selección la importancia en el valor de la producción, importación o exportación de cada uno de ellos, los cuales se distribuyeron en 358 ítems de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI). La representatividad de esta muestra se puede observar en el siguiente cuadro, en el cual el porcentaje indica la importancia relativa de los artículos seleccionados frente a los valores totales de producción, importación y exportación del universo.

Origen de los artículos seleccionados	Número de Items	% del valor de la muestra seleccionada
Total	358	
Producidos y consumidos.....	185	86.6
Importados	123	71.5
Exportados	50	96.9

La clasificación CUCI mencionada, que puede considerarse básica en la elaboración de los índices de precios a nivel mayorista, permitió efectuar el cálculo de las ponderaciones desde nivel de artículo y además facilitó la conversión a otras clasificaciones, cuyos desagregados permiten medir las fluctuaciones de precios en sectores específicos del mercado y hacer comparables los datos producidos por otros países. En este aspecto, dicha conversión permitió la obtención de índices por grupos en la siguiente forma: con la "Clasificación según Origen del Artículo" índices de bienes producidos y consumidos en el país, importados y exportados; con la "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" (CIIU) índices para bienes agropecuarios, mineros, manufacturados y electricidad y con la "Clasificación según Uso o Destino Económico" (CUODE) índices de bienes de capital, de consumo, materias primas y productos intermedios. Además se calculan índices para cada uno de los desagregados de estas clasificaciones, desde el nivel de ítem.

III — COBERTURA GEOGRAFICA Y FUENTES DE INFORMACION

La investigación preliminar de precios se realizó mediante una encuesta básica que cubrió catorce ciudades del país seleccionadas en forma indirecta de acuerdo con la ubicación de los centros productores, importadores y exportadores representativos en su comercio mayorista de la muestra de artículos preseleccionada.

Las fuentes utilizadas para la consecución de los informantes de precios mayoristas fueron en su orden las siguientes: "Listados de análisis de la industria manufacturera - 1968" y "Directorio Comercial - 1967" procesados por el DANE; "Listados de importadores y exportadores por numerales -1970" procesados por el Departamento de Sistemas del Banco de la República; "Registro de importación y exportación-1970" del Instituto Colombiano de Comercio Exterior (INCOMEX) y el "Directorio de exportadores de Colombia - 1971" publicado por el Fondo de Promoción de Exportaciones (PROEXPO).

En esta encuesta se investigaron alrededor de 500 establecimientos que suministraron información correspondiente a 1.200 productos. Esta labor permitió la identificación de cada uno de los artículos muestrales en cuanto a las marcas, referencias y unidades más comunes en las ventas al por mayor y sirvió para establecer el conjunto de artículos por investigarse posteriormente en forma periódica. Se exceptuó en esta encuesta la investigación de pre-

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

cios de los alimentos, materiales de construcción y ganado en pie, cuyas cotizaciones fueron incorporadas de las estadísticas que ya produce el Departamento de Investigaciones Económicas del Banco de la República, según el siguiente detalle:

Artículo	Nº de ciudades encuestadas	Nº de cotizaciones
Alimentos	11	3.473(1)
Materiales de construcción	7	888(1)
Ganado en pie	4(2)	19(3)

(1) Cotizaciones quincenales.

(2) Ferias ganaderas.

(3) Cotizaciones promedio de las transacciones efectuadas en el mes.

IV — SISTEMA DE PONDERACIONES

Para que las variaciones presentadas por un índice de precios puedan ser representativas de las transacciones efectuadas en un período determinado, es necesario que sus componentes, tanto los artículos como sus agrupaciones, tengan un peso dentro del total.

Para un indicador de precios a nivel mayorista las ponderaciones más aconsejables son las provenientes del valor de venta en artículos producidos, valor CIF más impuestos aduaneros en bienes importados y valor FOB puerto de embarque, excluídos los impuestos indirectos, en bienes de exportación.

De acuerdo con este criterio, el valor individual de cada artículo seleccionado en la muestra se tomó como básico para la estructura de ponderaciones en todos los niveles: ítem, grupo, división y sección de la clasificación CUCI.

Los cambios experimentados en cuanto a la estructura de ponderaciones del nuevo índice, frente al de base antigua 1952 = 100, se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

Clasificación CUCI		Ponderaciones	
Código	Sección	Indice 1952=100	Indice 1970=100
0	Alimentos y animales vivos	57.28	55.71
1	Bebidas y tabaco	7.06	5.60
2	Materias primas no combustibles.	2.79	5.66
3	Combustibles y lubricantes	3.39	5.84
4	Aceites y grasas animales y vegetales	0.75	0.73
5	Productos químicos	2.69	5.09
6	Artículos manufacturados	13.64	12.33
7	Maquinaria y equipo de transporte	6.10	6.26
8	Artículos manufacturados diversos	6.30	2.78

No obstante, es necesario señalar que en la nueva estructura la clasificación CUCI se utiliza para el cálculo de los índices, con ponderaciones de muestra, de bienes producidos y consumidos en el país, importados, exportados y exportados sin café. El cálculo del índice total resulta de aplicar ponderaciones del universo a los grandes grupos de la clasificación CUODE. El sistema de ponderaciones así establecido corresponde al siguiente detalle:

Clasificación CUCI		Ponderados muestrales			
Código	Sección	Producidos y consumidos	Importados	Exportados	Exportados sin café
	Total	100.00	100.00	100.00	100.00
0	Alimentos y animales vivos	59.82	5.81	71.12	25.42
1	Bebidas y tabaco	6.74	1.65	1.28	3.31
2	Materias primas no combustibles	5.21	6.70	7.77	20.07
3	Combustibles y lubricantes	6.00	1.31	8.73	22.53
4	Aceites y grasas animales y vegetales	0.69	1.92	—	—
5	Productos químicos	4.62	13.22	1.23	3.18
6	Artículos manufacturados	12.18	17.31	9.01	23.26
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.73	48.47	0.36	0.93
8	Artículos manufacturados diversos	3.01	3.61	0.50	1.30

Clasificación CUODE	Ponderaciones universo %
Total	100.00
Bienes de consumo	37.89
Materias primas y productos intermedios	49.07
Bienes de capital	13.04

Clasificación según el origen	Ponderaciones universo %
Total	100.00
Bienes producidos y consumidos en el país	77.63
Bienes importados	12.06
Bienes exportados	10.31

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

V — CALCULO

La metodología empleada en el cálculo de este índice resulta de la aplicación de la fórmula de Lespeyres, que permite obtener cambios relativos de precios con ponderaciones de base fija y cuya expresión es la siguiente:

$$I_t = \frac{\sum q_0 p_t}{\sum q_0 p_0} \times 100$$

La versión en cadena de esta fórmula es:

$$I_t = \frac{\sum q_0 p_{t-1} \left(\frac{p_t}{p_{t-1}}\right)}{\sum q_0 p_0} \times 100$$

en la cual:

I_t = Indice en el período corriente
q_0 = Cantidades producidas en el período base
p_0 = Precio en el período base
p_t = Precio en el período corriente
p_{t-1} = Precio en el período precedente

La versión en cadena de la fórmula de Laspeyres permite realizar revisiones periódicas y sustituir aquellos informantes o artículos que debido a las modalidades del mercado pierden su representatividad.

Con el objeto de lograr una mejor adaptación de esta fórmula al proceso mecánico en el cálculo del índice, se adoptó la siguiente fórmula de trabajo:

$$I_t = I_{t-1} \left\{ \frac{\sum q_0 p_{t-1} \left(\frac{p_t}{p_{t-1}}\right)}{\sum q_0 p_{t-1}} \right\}$$

donde I_{t-1} = Indice del período precedente.

Una de las labores más sustanciales realizadas en la revisión del índice de precios al por mayor fue la adaptación del cálculo al proceso mecánico. Para este fin se contó con la asesoría del Departamento de Sistemas del Banco de la República a quien correspondió la elaboración y ejecución de los programas respectivos.

El formulario de la encuesta mensual, previamente codificado y criticado, es sometido al proceso de sistematización, mediante el cual se obtienen los listados con el desglose del índice según los desagregados de cada clasificación utilizada. Estos resultados pueden consultarse en los cuadros 8.1.1, 8.1.2, 8.1.3 y 8.1.4 de esta revista.

VI — COMPORTAMIENTO FRENTE AL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Entre los principales factores que se pueden señalar como determinantes del comportamiento diferente en las variaciones de los índices de precios al por mayor del comercio en general y de precios al consumidor, cabe destacar los siguientes:

1º La estructura de los dos indicadores difiere sustancialmente en cuanto a la cobertura; para el primero se consideran 540 artículos, para el segundo 157 artículos y 21 renglones de servicios.

2º Las ponderaciones utilizadas se refieren en un caso al valor de la producción y de las transacciones del comercio exterior de los años 1968 y 1969, en el otro a los consumos básicos familiares de 1953.

3º Al cotejar los rubros componentes de la canasta familiar con los ítems de precios al por mayor se establece que únicamente el 44% de la ponderación total y el 38% de los bienes producidos y consumidos en el país están incluídos en el índice a nivel consumidor, los complementos 56% y 62% en su orden únicamente influyen a nivel mayorista. (Ver cuadro Nº 1).

4º Los alimentos constituyen el grupo de mayor incidencia en el crecimiento del índice total. Sus ponderaciones a nivel mayorista representan un 56% y a nivel minorista, en el sector de empleados, un 40%. Sin embargo, la representatividad de los alimentos en el indicador minorista puede considerarse subvaluada, si se tiene en cuenta que en otros países con presupuestos familiares similares, los productos alimenticios representan proporciones superiores: México 76%, Argentina 59%, Uruguay 58%, Perú 55%, Ecuador 52%, Chile 48% y Venezuela 44%. (Ver cuadro Nº 2). No obstante, el DANE adelanta en la actualidad el trabajo de revisión de las ponderaciones del índice de precios al consumidor con base en recientes encuestas de presupuestos familiares.

5º Las variaciones del índice de precios al por mayor no necesariamente deben ser iguales a las presentadas por el de nivel al consumidor, debido a que algunos grupos, tales como bienes de capital, bienes intermedios y materias primas, cuya variación de precios se detecta a través del indicador mayorista, no se reflejan en forma proporcional en el índice de precios minorista, ya sea porque el artículo no hace parte de la canasta familiar o porque en el precio del bien terminado, dicha variación constituye tan solo una parte de su costo total.

En el índice al por mayor existe la categoría de Bienes de Consumo, que a pesar de no incluir ningún tipo de servicios, puede considerarse como la

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

más asimilable a la canasta familiar y por tanto el comportamiento de sus variaciones debería ser homogéneo. Sin embargo, en los últimos años dichas variaciones en los precios mayoristas de bienes de consumo han superado las del nivel consumidor en razón a que el primero tiene una mayor ponderación para los alimentos, grupo de artículos que presenta las oscilaciones más significativas.

Indices de precios al por mayor (bienes de consumo) **y precios al consumidor**

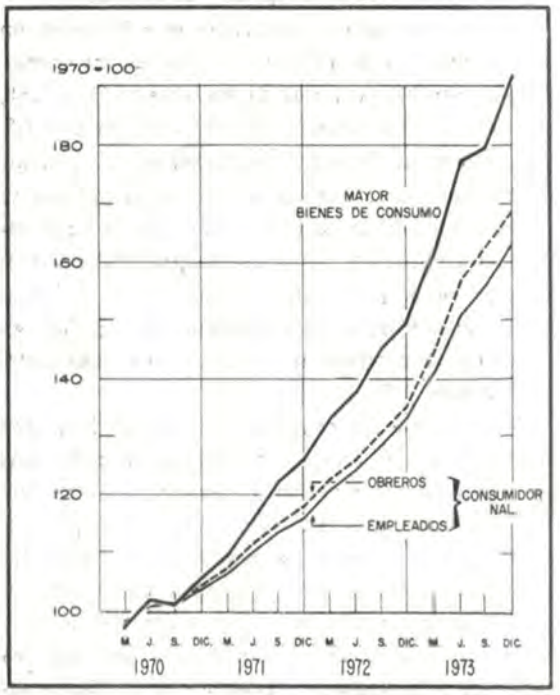

Nota: La base original del índice de precios al consumidor, julio 1954-junio 1955 = 100, se trasladó a 1970 para efectos de comparación.

6º Los objetivos de estos dos índices se diferencian en cuanto a que un índice de precios al consumidor tiene como propósito cuantificar los cambios en el poder de compra de una familia típica y por eso solo incluye los productos de consumo más representativos. El índice al por mayor trata de evaluar el nivel general de precios y una de sus finalidades consiste en establecer si los productos del país son competitivos a nivel internacional; por esta razón incluye los precios de bienes exportados, los cuales no se tienen en cuenta en un índice al consumidor.

Al analizar el comportamiento de los precios en algunos países, se puede observar que las variaciones de los índices a nivel mayorista superan en ciertos períodos a las registradas por el índice de precios al consumidor, particularmente cuando se inicia un proceso inflacionario. Además, es de suponer que las variaciones en los precios generalmente presentan un primer impacto en el nivel mayorista que posteriormente se refleja en el nivel minorista, tal como se puede observar en el siguiente resumen:

Variaciones porcentuales de índices de precios (1)

País	1956		1963		1966		1972	
	Menor	Mayor	Menor	Mayor	Menor	Mayor	Menor	Mayor
Colombia ..	8.4	5.1	26.3	24.5	17.4	16.8	18.2	13.2
Chile	64.7	57.5	53.8	44.9	23.0	22.9	—	—
Perú	14.6	4.9	—	—	—	—	—	—
Venezuela .	—	—	3.1	1.0	—	—	3.5	3.1
EE. UU. ..	3.2	1.1	—	—	3.9	2.9	4.5	3.8

(1) Con base en los promedios mensuales.

Nota: Información más detallada se puede consultar en el cuadro Nº 3.

CUADRO Nº 1

Sistema de ponderaciones de los índices de precios en Colombia

	Consumidor	Mayor	
	Empleados	Total	Producidos y consumidos
Total	100.00	100.00	100.00
Alimentos	39.67	30.34	37.78
Aceites, grasas, productos lácteos y huevos.....	9.17	5.72	7.30
Carnes y pescado	10.13	6.28	7.82
Cereales	8.09	5.53	6.96
Frutas	1.12	1.48	1.25
Hortalizas y leguminosas frescas	1.88	0.70	0.91
Legumbres secas, plátanos y tubérculos	4.34	5.47	6.95
Otros alimentos	4.94	5.16	6.59
Vivienda	26.16	4.15	5.04
Arrendamientos	18.03	0.0	0.0
Artículos para limpieza.....	1.14	0.44	0.57
Combustibles y servicios.....	3.43	1.27	1.63
Equipo del hogar.....	1.72	0.11	0.14
Muebles	1.18	0.20	0.25
Ropa del hogar	0.66	2.13	2.45
Vestuario	11.69	2.60	3.26
Servicios	2.02	0.0	0.0
Vestuario para dama.....	3.79	0.97	1.20
Vestuario para hombre.....	4.07	1.53	1.93
Vestuario para niño.....	1.81	0.10	0.13
Misceláneo	22.48	6.83	8.20
Artículos para deporte y aficiones	1.70	0.03	0.0
Artículos para escolares.....	0.90	0,38	0,48
Artículos y servicios personales	1.78	0.16	0.19
Bebidas y tabaco	2.63	4.46	5.48
Cuotas	0.94	0.0	0,0
Distracciones	1.36	0.0	0.0
Drogas	1.18	1.80	2.05
Instrucción y enseñanza.....	4.68	0,0	0.0
Salarios al servicio	2.79	0.0	0.0
Servicios profesionales	1.86	0.0	0.0
Transporte y comunicaciones..	2.66	0.0	0.0
Otros	—	56.08	62.22

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

CUADRO Nº 2

Sistema de ponderaciones utilizadas en el cálculo del índice de precios al consumidor por los países americanos

País	Período de encuesta	Cobertura social	Ponderaciones			
			Alimentos	Vivienda	Vestuario	Otros
Argentina	1960	Obreros con ingreso anual entre $ 54.000 y $ 102.000	59.2	9.0	18.7	13.1
Bolivia	1931	Clase media	83.9	3.7	0.7	11.7
Brasil	1951/52	Asalariados	42.9	33.3	9.1	14.7
Canadá	1957	Familias con ingreso anual entre 2.500 y 7.000 dólares	26.7	32.2	11.3	29.8
Colombia	1953	Empleados	39.7	26.1	11.7	22.5
		Obreros	49.3	23.6	9.9	17.2
Costa Rica	1949	Familias con ingreso anual hasta de 12.000 colones	45.3	17.8	18.0	18.9
Chile	1956/57	Asalariados	47.6	23.2	17.3	11.9
Ecuador	1950/51	Empleados	51.6	22.4	15.9	10.1
		Obreros	56.9	17.4	17.1	8.6
El Salvador	1954	Obreros	53.7	16.5	13.4	16.4
Estados Unidos	1950	Familias con ingreso anual hasta de 10.000 dólares	29.8	32.2	9.4	28.6
Guatemala	1946	Obreros	57.3	21.4	9.1	12.2
Haití	1949/50	Obreros	68.6	11.9	19.5	—
Honduras	1950	Familias con ingreso anual hasta de 3.600 lempiras	59.0	17.0	13.0	11.0
México	1937/38	Obreros	76.0	—	11.3	12.7
Nicaragua	1953	Obreros	59.9	16.5	4.8	18.8
Panamá	1953	Familias con ingreso anual entre 1.000 y 3.000 balboas	41.2	20.6	14.5	23.7
Paraguay	1938	Obreros	51.9	21.0	7.9	19.2
Perú	1934/36	Obreros	55.0	18.0	12.0	15.0
Rep. Dominicana	1941	Familias con ingreso anual hasta de 360 pesos	39.4	29.1	16.3	15.2
Uruguay	1948	Familias con ingreso anual hasta de 720 pesos	58.0	6.0	21.0	15.0
Venezuela	1945	Clase media	43.6	26.8	9.5	20.1

Fuente: "Metodología utilizada por las Naciones Americanas en la elaboración de sus Indices de Precios al Consumidor", Unión Panamericana, Washington, D. C., 1964.

CUADRO Nº 3

Variaciones porcentuales de índices de precios (1)

Años	Colombia (2)		Bolivia		Chile		Ecuador		Perú		Venezuela		Estados Unidos	
	Mayor	Consumidor Empleados	Mayor	Consumidor	Mayor	Consumidor	Mayor	Consumidor	Mayor	Consumidor	Mayor	Consumidor	Mayor	Consumidor
1956	8.4	5.1	—	181.3	64.7	57.5	—1.0	—4.9	14.6	4.9	—2.0	2.1	3.2	1.1
1957	24.3	15.0	—	115.6	42.9	25.4	3.1	1.0	2.1	8.1	2.0	—3.1	3.1	3.2
1958	17.3	13.1	—	3.1	25.0	26.6	0.0	1.0	4.2	7.5	1.0	5.3	1.0	3.1
1959	9.6	8.5	—	20.0	30.0	39.0	—1.0	0.0	23.0	13.0	3.0	5.0	0.0	1.0
1960	4.2	6.0	—	11.7	5.4	11.5	—2.0	2.0	17.9	8.0	0.0	3.8	0.0	1.0
1961	6.6	7.9	—	7.5	0.7	7.7	5.2	3.9	0.0	4.9	1.9	—2.8	0.0	1.0
1962	2.6	5.6	—	5.6	8.0	12.8	2.0	2.8	1.4	6.3	4.8	—0.9	0.0	1.9
1963	26.3	24.5	—	—1.0	53.8	44.9	2.9	6.4	—	6.4	3.1	1.0	0.0	1.0
1964	17.5	15.7	—	10.0	51.0	46.0	4.0	4.0	—	10.0	4.0	2.0	0.0	1.0
1965	8.3	8.7	—	2.7	23.8	28.8	1.0	2.9	—	17.3	3.8	2.0	2.0	2.0
1966	17.4	16.8	—	7.1	23.0	22.9	2.9	4.7	—	9.3	0.0	1.9	3.9	2.9
1967	6.8	8.9	—	7.4	19.6	18.2	1.9	3.6	—	9.9	2.8	0.0	0.0	2.8
1968	6.3	7.6	—	6.2	30.2	26.7	0.9	4.3	—	19.4	0.9	0.9	1.9	4.6
1969	6.7	7.0	—	2.3	36.6	30.7	4.5	6.3	—	5.5	1.6	2.4	3.9	5.4
1970	—	7.3	—	3.9	36.2	32.6	—	5.2	—	5.3	1.5	2.5	3.6	5.9
1971	11.5	10.9	—	3.6	17.9	20.1	—	8.3	—	6.8	3.4	3.3	3.3	4.3
1972	18.2	13.2	—	6.5	70.1	77.9	—	7.9	—	7.2	3.5	3.1	4.5	3.3

(1) Con base en los promedios mensuales. (2) Fuente para Colombia - Precios mayor: Banco de la República. Nueva base a partir de 1970. Precios consumidor: DANE.

Fuente: "International Financial Statistics" International Monetary Fund.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.